

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

123**ARANJUEZ NÚMERO 3**

EDICTO

En este Juzgado se sigue procedimiento ordinario bajo el número 550 de 2014, entre “Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima”, representada por la procuradora señora Zamorra Arjonilla, contra don Jacinto Tito Alcivar Gómez, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha dictado sentencia con fecha 29 de mayo de 2018, por la que se estima la demanda y contra la que cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Y para que sirva de notificación a don Jacinto Tito Alcivar Gómez, expido y firmo la presente en Aranjuez, a 5 de junio de 2018.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/23.107/18)

